

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN INSULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN MENORCA

24714 *Resolución de procedimiento sancionador*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y la resolución de 29.12.00 (BOIB 09.01.01), por la que el Delegado del Gobierno en las Illes Balears delega competencias a los Directores Insulares de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se detallan, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido, no ha sido posible realizarla.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Los expedientes correspondientes están en la Unidad de Sanciones de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Menorca.

s/c = Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, modificada por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto; sp = Ley 23/92, de 30 de julio, de seguridad privada; LD o D = Ley 10/90, de 15 de octubre, del Deporte;

s/c = Llei orgànica 1/92, de 21 de febrer, sobre protecció de la seguretat ciutadana, modificada per la Llei orgànica 4/97, de 4 d'agost; sp = Llei 23/92, de 30 de juliol, de seguretat privada; LD o D = Llei 10/90, de 15 d'octubre, de l'esport;

Resoluciones

EXPEDIENT	DNI/NIE/NIF	LLINATGES,NOM/RAÓ SOCIAL	DOMICILI	POBLACIÓ	INFRACCIÓ	Resolució IMPORT en euros
102/12	41572155T	Pascual Bauza, Nuria	C/ Pablo Iglesias, 14-31	07704 Palma	25.1)	421,00
151/12	03943541F	Álvarez Sabater, Daniel	C/ Tisso, 57-2º-3ª	08016 Barcelona	25.1)	301,00
182/12	51401770J	Muñoz Gómez, José Manuel	C/ Torrevisa, 20	07760 Ciutadella	25.1)	301,00
261/12	41606563T	Blanco Záldivar, Susana María	C/ Des Forn, 12	07703 Maó	25.1)	350,00
295/12	41509151Q	Paricio Pérez, Ignacio	C/ Borja mOll, 44-1ºB	07702 Maó	26.h) y 28	100,00
314/12	X2388042K	Barhihi, Mahfoud	Cami des Castell, 136-1º	07702 Maó	25.1)	301,00
315/12	38110688X	López Parra, Pedro	C/ des Beliacs, s/n	07710 Sant Lluís	25.1)	301,00

Maó, 14 de diciembre de 2012.

La Secretaria General
Amparo Conejero Olías

